

Portavoz de la Asociación
Defensa de los Intereses del Regadío de
- - - Lorca - - -

Defensor de los Intereses del Pueblo, Campo
- - - y Huerta - - -

Redacción y Administración: Prim, 15 LORCA - Apartado de Correos, 18 - Teléf. 33

CRÓNICA SEMANAL

ORIENTACIONES

La asociación «Defensa de los Intereses del Regadío de Lorca» va a reunirse mañana en asamblea general extraordinaria para adoptar acuerdos relativos a una mejor organización.

Se proponen los regantes la creación de una entidad fuerte y se interesan más por la calidad que por la cantidad de sus asociados.

Nosotros que conocemos perfectamente el reglamento por que dicha entidad se rige, y como sea que no tenemos voz y voto en dicha asamblea porque la D. I. R. L. es entidad de auténticos regantes que no admite en su seno más que a obreros del campo que puedan acreditar que trabajan directamente la tierra, nos vamos a permitir emitir nuestro juicio alrededor de los acuerdos que entendemos debiera adoptar la D. I. R. L. en los momentos presentes.

1.—Para evitar la entrada a la misma de elementos que quieran ingresar con fines políticos o mandados para perturbar su marcha, fenómeno éste que se da en toda entidad cuando promete ser fuerte, a partir de la fecha de mañana no admitir ni un solo miembro que no sea a propuesta de dos asociados que firmen con él su proposición bajo penalidad de que si el nuevo socio resulta ser uno de tales elementos nocivos se proceda a la expulsión de él y sus proponentes, siempre que no puedan demostrar haber sido engañados.

2.—Estas proposiciones deben ser colocadas en el cuadro de anuncios de la entidad, a los fines de que pueda informarse a la Junta sobre las propuestas, y si durante ocho días nadie ha opuesto reparo darle entrada.

3.—Establecer una cuota mínima de ingreso para los asociados de tres pesetas y que la cuota mensual sea en vez de cincuenta céntimos por asociado la de una peseta con derecho a ser suscriptor de EL REGANTE, ya que este periódico es el portavoz de la entidad y no debe dejar de recibirlo ni un solo asociado.

Veremos qué aceptación tiene entre los regantes estos acuerdos que nosotros estimamos ser de mayor conveniencia para la D. I. R. L. en los momentos actuales.

La cooperación y la política partidista

Por Francisco Montalvo

La cooperación, subjetiva u objetivamente considerada, es contraria a la actual política de dominantes individualismos y partidismos. Por eso no progresa. En nuestro medio de liberalismos individualistas los hombres se estorban y luchan, habituados por temperamento a los antagonismos, se excluyen.

Lo propio ocurre con los partidos políticos, y por degeneración se llega al escándalo de su pulverización. Este escándalo,

como tantos otros, es necesario para que por él se llegue al remedio: la cooperación. Esta se impone contra la voluntad misma de los divisionarios. El fenómeno se advierte, claro es que no con la pureza de sus características, en los Parlamentos. En ellos se hace imprescindible para el orden y finalidad de los debates, las concentraciones, siquiera sean circunstanciales.

Por eso, por más que se propugna y a pesar de que no faltan ilusos que quieren

llevar la política a la cooperación, no logra penetrar en ella. Por eso también, los cooperadores partidistas hacen más daño que bien a la cooperación, pues llevan a ella su espíritu y tendencias excluyentes de liberalismo individualista o antiooperativista. La política ha de hacerse fuera de la cooperación.

Sin embargo, el espíritu que encarna en la cooperación es más fuerte, por esa fuerza portentosa de la pluralidad solidarizada que inspira sus vigorosos dogmas cooperativos, y que aun sin comprenderse se imponen a todos los que los ignoran. Los partidismos y las tendencias han de someterse a la espiritualidad y a la fuerza de la cooperación.

Desgraciadas las organizaciones de la cooperación que se apartan de este itinerario, porque un leve soplo del espíritu corporativo que encarna en otra organización que le sirva de más adecuado recipiente puede volatilizarlas, sin que pueda oponer resistencia la debilidad e inconsistencia de aquellas, por adolecer de ese vicio en su conformación.

La verdadera cooperación, la que es fuerte por su doctrina antiexcluyente y por su acción invasora, lejos de extinguirse por la oposición, afirma con el transcurso del tiempo y por su desarrollo mismo su existencia, robustecida por el crecimiento incansable.

No se invoca sinceramente el lema de cooperación, que es «uno para todos y todos para uno», si la mente no se libera de los prejuicios del liberalismo partidista. ¿Adónde se va, ni qué conquistas puede hacer el cooperativismo con prejuicios y restricciones mentales?

Recuerdo sin indignación, pero sí deplorándolo, que en un Congreso regional de cooperativistas, en una alusión muy directa, de la mesa presidencial salió la manifestación, por cierto no tomada en cuenta, de que el Congreso excluía los intelectuales. En otro Congreso más importante, que era nacional, se me dijo que no se me admitía en él, por ser delegado de una cooperativa de funcionarios públicos. En este mismo Congreso se me combatió una proposición en la que defendía el acceso al público en las cooperativas, a pesar de que condicionaba ese acceso para que la operación con el público no se convirtiera en incentivo de lucro para las cooperativas.

La cooperación que excluye a candidatos a ella ¿es o puede ser verdadera cooperación? Se puede subvertir así el sentido del vocablo y del concepto?

La cooperación es la solidaridad económica social. Es la revolución económica, que no puede ser objetiva y eficaz sin ser social, y por tanto no ha de ser excluyente.

Yo admiro la sabiduría de los dirigentes de la Alianza Internacional de Coope-

rativas, porque en sus emocionantes llamamientos a la ciudadanía del mundo se dirigen a todos los hombres sin distinción de castas ni de religiones. Esa es la verdadera cooperación y la que ningún recelo puede inspirar. La universalidad, y por lo tanto la característica antiexclusionista que se advierte en las orientaciones de sus direcciones y de sus acuerdos, resplandece en la denominación que esos iluminados dirigentes adjudican a la Alianza, llamándola «Asociación de los Consumidores del Mundo». Así prueban la capacitación para su cometido universal. Pero hay que seguirles y ayudarles.

¿Cómo seguirles si en las organizaciones nacionales no se da el mismo tono antiexcluyente? Ni ¿cómo ayudarles si está ausente en las organizaciones nacionales ese espíritu nuevo de la cooperación? ¿Podrá ser guía y espíritu el liberalismo partidista?

La Alianza nos demuestra así que defiende bajo los auspicios de los nuevos dogmas económicos, y sublimándolos, la verdadera cooperación.

Ésta es la de los consumidores. Por eso la Alianza eleva la cooperación. Desde mi posición modesta no me rendiré en el homenaje a sus dirigentes, porque es la ofrenda del placer sentido, apreciando todo el valor de los aciertos inestimables de su inmensa obra.

Sus dirigentes tienen completa la visión de los graves problemas económicos que agitan al mundo. Saben que la receta de los remedios contra los males que aquejan a nuestra generación está en el vigoroso reconstituyente que recomienda para avivar la fuerza de la organización de las clases consumidoras. Saben que organizada y robustecida la economía consumidora del mundo, está hecha la revolución, porque, dirigiendo, accionando y modulando la vida el consumo, la Alianza se vincula el gobierno de la economía universal.

En efecto ¿qué dificultad representa para el consumo la crisis que castiga hoy a la humanidad por las barreras aduaneras, los transportes, los cárteles, las divisas, los cambios, etcétera; en una palabra, por la concurrencia mercantil incubada y desarrollada por el liberalismo económico?

Saben, en fin, los dirigentes de la Alianza Internacional, y por eso están muy en su papel, que esta revolución social que azota a la humanidad no es política, sino económica, y por eso no extraña de la gran «comunidad consumidora en constitución» a ninguna unidad nacional.

En efecto ¿qué problema político se plantea hoy en el mundo, si cada nacionalidad por su libre constitución es soberana en sus dominios?

Lo que se debate, en el interior y en el exterior son los problemas de los mantenimientos. El voto político es un hecho